

SEGUNDAS JORNADAS NACIONALES DE HISTORIA SOCIAL
13, 14 y 15 de mayo de 2009
La Falda, Córdoba - Argentina

Mesa 7: Leyes, justicia y violencia

PIERINI M. de los Milagros (mmpierini@infovia.com.ar)

NAVAS Pablo D. (pdanielo@yahoo.com.ar)

“Trabajo y Educación: las herramientas para la resocialización de los detenidos en la Cárcel de Río Gallegos durante la época territorialiana”

La modernización en la aplicación del castigo en la Argentina, hacia la segunda mitad del siglo XIX, se enmarcó en un proceso más general en donde el sistema punitivo occidental experimentó importantes innovaciones que acompañaron las transformaciones económicas que se registraron a lo largo del siglo XIX y que se extendieron al XX.

Es así como la generalización del modelo de producción capitalista que demandó la incorporación de un conjunto de hábitos morales, higiénicos, de laboriosidad y buena conducta, fundamentalmente en los sectores subalternos vinculados a la producción, también tuvo cabida en la orientación impartida a la ejecución de la pena privativa de la libertad poniendo un fuerte acento en la disciplina, la educación, el trabajo y la formación religiosa. Bajo estas pautas el preso sería “recuperado/resocializado” y devuelto a la sociedad convertido en un ciudadano útil para el Estado.

Nuestro estudio se propone abordar -desde la cárcel de Río Gallegos durante la etapa territorialiana- de qué manera se implementaron los dispositivos de educación y trabajo en una institución instalada en la periferia del Sistema Penitenciario y teniendo como hipótesis central que la efectividad de los mismos se vio menoscabada por una variedad de factores mayoritariamente locales entre los que podemos mencionar las distancias y el aislamiento y la escasez y deficiencia de los recursos materiales y humanos.